



## MINISTERIO DE FINANZAS

### FUNCION K “EQUIDAD DE GENERO”

#### INSTRUCTIVO DE UTILIZACION

El presente instructivo ilustra la utilización de la Función K “Equidad de Género” del Catálogo Funcional, en cumplimiento del Art. 70 de la Constitución de la República del Ecuador que establece:

“El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público”

A través de la Función K se busca: a) obtener información sobre la cuantía de recursos que las instituciones asignan a la equidad de género y a la igualdad de oportunidades; b) establecer el esfuerzo gubernamental traducido en términos financieros y en logros de las acciones institucionales; y, c) apoyar a las instituciones en el seguimiento de la utilización de los recursos.

El presente instructivo contiene tres partes; la primera hace referencia a aspectos conceptuales, metodológicos y operativos de la Función K; la segunda incluye una tabla que contiene los códigos de la función y notas explicativas que ejemplifican varias actividades, que se han incluido para facilitar, a las entidades, la selección de la codificación correspondiente, en función de las actividades que hayan identificado o desagregado de sus programas o proyectos; y, en la tercera parte se ilustran dos ejemplos.

#### 1. Aspectos conceptuales

La Función K es una categoría del Catálogo Funcional que agrupa los gastos asociados con actividades dirigidas a la equidad de género. En este sentido, debe ser considerada como una herramienta que permite dar seguimiento a los esfuerzos institucionales en esa dirección. Esta categoría muestra, en forma desagregada, los objetivos de la equidad de género y las actividades que se llevarían a cabo para alcanzarlos con la asignación de recursos.

##### 1.1 Importancia

La Función K permite:



- ✓ Transparentar los gastos que se dirigen a corregir situaciones de desigualdad, por lo tanto, reduce los riesgos de subestimación o sobreestimación, que pueden dar cabida a análisis sesgados sobre el destino del gasto y su cuantificación.
- ✓ Obtener información sobre la manera cómo las entidades públicas asumen la dimensión de género en sus actividades; y, cómo éstas se reflejan en sus presupuestos.
- ✓ Apoyar la rectificación de acciones que limitan las políticas de igualdad.
- ✓ Reducir el tiempo de procesamiento, búsqueda, selección y análisis del gasto pro equidad de género.
- ✓ Facilitar el seguimiento del gasto durante todo el ciclo presupuestario, pudiendo constituirse en elemento clave para el análisis de resultados e impacto del gasto público pro equidad.

## 2. Aspectos metodológicos y operativos

La aplicación de la Función K se da al nivel de las actividades. El diagrama inserto a continuación, ilustra la vinculación de la planificación con la estructura programática, donde los objetivos operativos se corresponden con los programas y proyectos; y, las acciones con las actividades, que constituyen un nivel eminentemente operativo y reflejan como las instituciones ejecutan los programas o proyectos.

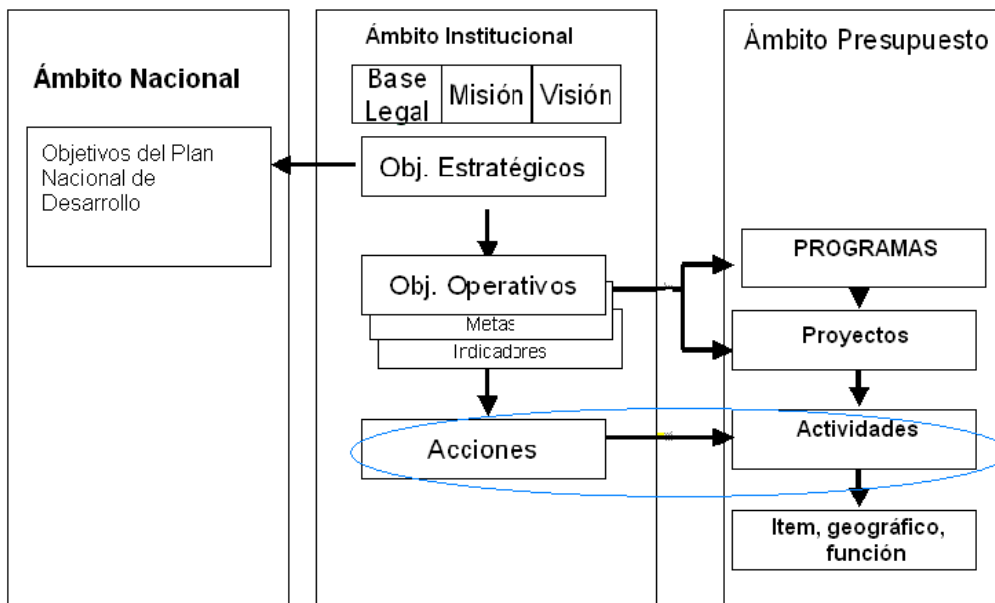
A ese nivel, se supone que las instituciones cuentan con un diagnóstico sobre la situación que quieren intervenir o los problemas que buscan resolver; es decir, ya se habrá identificado a beneficiarios(as), sus necesidades y, eventualmente, situaciones de inequidad o desigualdad que inciden negativamente en su nivel de vida.

### VINCULACIÓN PLAN PRESUPUESTO



PLANIFICACION

PRESUPUESTO



La ejecución de programas y proyectos puede requerir la definición varias actividades, dentro de las cuales se debe identificar aquella(s) que se relaciona(n) con aspectos transversales, como la equidad de género.

Para facilitar la identificación de esa relación, se propone que, al momento de definir la estructura programática, se reflexione sobre lo siguiente:

- ✓ Grupo(s) objetivo o beneficiarios(as)
- ✓ Problema que se busca resolver o situación que se busca cambiar/mejorar; y,
- ✓ Si tales problemas o situación están relacionados con inequidades o desigualdades.

Este ejercicio puede facilitar la definición de actividades, las cuales deben ser contrastadas con la descripción de las subcategorías de la Función K que corresponda y, si es el caso, se asignará el código correspondiente.

Se infiere que el quehacer de todas las entidades del Sector Público está relacionado, de una u otra forma, con la equidad de género. Inclusive la obra pública puede beneficiar a las mujeres, si la ejecución de la misma ha tomado en cuenta sus necesidades, como puede ser en la mejora de las condiciones de saneamiento, que tiene impactos positivos para la salud de ellas y de sus familias. Así también, la ejecución de un proyecto vial puede exigir el desarrollo de actividades de mitigación que involucre a las mujeres; si ellas se han visto perjudicadas, por ejemplo, si la construcción de una vía ha afectado a sus cultivos o a los recursos forestales, etc.



En este sentido, la definición de la estructura programática, especialmente de las actividades, se puede asimilar con un ejercicio de reflexión sobre el alcance no sólo de los programas y proyectos, sino también de la Misión Institucional, en términos de los derechos de las personas, a quienes se busca beneficiar directa o indirectamente.

Conviene señalar que los criterios de agrupación de las actividades, dentro de la Función K, están atados a los siguientes ejes de derechos del Plan de Igualdad de Oportunidades:

- ✓ Participación social y política, ejercicio de la ciudadanía y la gobernabilidad democrática;
- ✓ Protección a una vida libre de violencia y al acceso a la justicia, atención y restitución de derechos de las víctimas de violencia, salud y derechos sexuales y reproductivos
- ✓ Derechos económicos, educación, trabajo, acceso a recursos financieros y no financieros, calidad de vida y autonomía;
- ✓ Derechos ambientales, culturales, interculturales.

Los criterios de selección y agrupación mencionados, son de aplicación generalizada, de modo que todas las instituciones del sector público, pueden considerarlos para examinar o desagregar actividades asociadas a la equidad de género.

La Función K es aplicable a la totalidad del gasto (corriente, de capital e inversiones) en el caso de la institucionalidad de género, “Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género”; de las unidades asociadas con los derechos de la mujer (DINAGE, Comisaría de la Mujer, entre otras), que forman parte de la estructura institucional de otras entidades. Puede ser aplicable, también, en el caso de actividades que se ejecutan de manera permanente y se asocian con los derechos de la mujer; o que tienen relación directa con la aplicación de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia, la Ley Contra la Violencia a la mujer y a la Familia, o los Planes Interinstitucionales relacionados con Políticas de Género, como es el caso del Plan para la erradicación de la violencia de género e intrafamiliar

El resto de instituciones, aplicaría la Función K a los gastos de capital e inversiones, a menos que se asegure que los gastos corrientes financian las actividades asociadas a género, como es el caso del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca que, para el 2010, destinó recursos para la ejecución de actividades para la promoción profesional de las funcionarias de dicha cartera, los cuales se utilizaron en la adquisición de rubros clasificados como gasto corriente.



De esta forma, la Función K proporciona información cualitativa sobre las categorías, las cuales, a su vez, generan información sobre la cuantía de recursos asignados.

Finalmente, para establecer o definir las actividades relacionadas con la equidad de género, y para aplicar la codificación de la Función K, se recomienda que, de manera conjunta, trabajen las unidades responsables de la planificación y de la presupuestación.

### FUNCION K “EQUIDAD DE GÉNERO”

CÓDIGO	FUNCIÓN / CATEGORÍA / SUBCATEGORÍA	NOTAS EXPLICATIVAS
K00	EQUIDAD DE GÉNERO	
K10	PROMOVER Y APOYAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, POLITICA Y EL EJERCICIO DE CIUDADANÍA	
K11	PROMOVER Y APOYAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EL EJERCICIO DE CIUDADANÍA	<p>Actividades encaminadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cambiar prácticas discriminatorias y promover la cultura de igualdad de género</li> <li>-Apoyar procesos de fortalecimiento de base social de las mujeres               <ul style="list-style-type: none"> <li>. Capacitación y formación en liderazgo y políticas públicas.</li> <li>. Apoyo a procesos de organización de mujeres y su legalización.</li> </ul> </li> <li>-Promover la cultura de rendición de cuentas y facilitar el establecimiento de veedurías de políticas y</li> </ul>



		<p>presupuestos públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Promover el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación a ejecución de políticas de equidad de género y al cumplimiento de compromisos gubernamentales sobre derechos de las mujeres; así como divulgación de resultados.</li> <li>-Campañas sobre inscripciones tardías.</li> </ul> <p>Otras actividades orientadas a la participación social y ejercicio de la ciudadanía</p>
K12	PROMOVER Y APOYAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN TÉRMINOS DE EQUIDAD DE GÉNERO	<p>Actividades encaminadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Garantizar el ejercicio de los derechos políticos y la participación equitativa de hombres y mujeres en el sistema electoral y de partidos políticos;             <ul style="list-style-type: none"> <li>. Promoción y difusión de los derechos políticos de las mujeres, su participación paritaria en elecciones populares.</li> <li>. Normativas sobre participación política equitativa y mecanismos de difusión.</li> <li>. Mecanismos de denuncia de prácticas discriminatorias partidistas.</li> </ul> </li> <li>-Asegurar la participación equitativa de hombres y mujeres en la designación de cargos en las funciones del Estado.</li> <li>-Procesos de sensibilización acerca de mandatos constitucionales sobre igualdad entre mujeres y hombres.</li> <li>-Sistemas de información, mecanismos de vigilancia y promoción de las mejores prácticas.</li> </ul> <p>Otras actividades relacionadas con la participación política.</p>
K13	Promover la Institucionalidad de la incorporación de género en la gestión pública	<p>Actividades encaminadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Funcionamiento y fortalecimiento de la institucionalidad de Género.</li> <li>-Formulación de políticas públicas de género y su incorporación en la gestión de las instituciones del sector público.</li> <li>-Conformación y consolidación de mecanismos para la institucionalización de las políticas de género, para el seguimiento de su ejecución y su sostenibilidad.</li> <li>-Desarrollo e implementación de iniciativas para la transversalización de género en las políticas, planes y programas en el sector público y su sostenibilidad.</li> <li>-Coordinación interinstitucional para la ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas de</li> </ul>



		<p>género.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Incorporación de género en el sistema nacional de planificación y en los presupuestos nacional, institucional y local.</li> <li>-Incorporación de género en el sistema nacional de estadísticas y generación de indicadores.</li> <li>-Promover la capacitación del personal que trabaja en el campo de las estadísticas y en otras entidades del sector público, en temas relacionados con el enfoque de género, que deban ser adaptados al trabajo de campo y a la supervisión evaluación de resultados de su implementación.</li> <li>-Desarrollo de bases de datos y sistemas de información sobre la situación de las mujeres</li> <li>-Difusión de los instrumentos internacionales sobre los derechos de las mujeres.</li> <li>-Sensibilización en las instancias públicas sobre la importancia de incorporar el enfoque de género en los presupuestos.</li> <li>-Promover una gestión de políticas fiscales y económicas focalizadas en las personas.</li> <li>-Fomento a la participación de las mujeres en la formulación de políticas, planes, programas y su presupuestación en el sector público.</li> <li>-Establecimiento de mecanismos de diálogo con las organizaciones de mujeres.</li> </ul> <p>Otras actividades relacionadas con las competencias de la institucionalidad de género.</p>
K20	Promover y apoyar una vida libre de violencia	
K21	Promover y apoyar una vida libre de violencia	<p>Actividades relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Funcionamiento de instancias públicas responsables de la aplicación de la Ley 103 “Ley contra la violencia a la Mujer y la Familia”; y, con competencia en la prevención, erradicación y sanción de la violencia de género.</li> <li>-Establecimiento y consolidación de mecanismos de prevención, erradicación y sanción de la violencia intrafamiliar y de género.</li> <li>-Actividades a favor de mujeres, niñas(os) y adolescentes en condiciones de mayor vulnerabilidad frente a la violencia.</li> <li>-Acciones de fomento a la cultura de paz y la eliminación de la violencia contra las mujeres, las</li> </ul>



		<p>niñas(os) y las(os) adolescentes, incluyendo la eliminación de mensajes nocivos emitidos desde cualquier medio o mecanismo de comunicación y en cualquier formato.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades vinculadas con Planes y Programas interinstitucionales dirigidos a prevenir, erradicar y sancionar la violencia intrafamiliar y toda forma de violencia contra la mujer;</li> <li>-Coordinación interinstitucional para la formulación y ejecución de Planes y Programas interinstitucionales dirigidos a prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia de género; tales como el plagio, tráfico, explotación y trata de niños, niñas, adolescentes y mujeres, y la pornografía infantil, etc.</li> <li>-Actividades de prevención del abuso y acoso a niñas(os) y adolescentes en el ámbito educativo.</li> <li>-Capacitación al Magisterio para prevenir la Violencia contra las Mujeres, niñas(os) y adolescentes.</li> <li>-Acciones de prevención y protección contra la violencia y abuso sexual a las mujeres, niñas(os) y adolescentes con discapacidad.</li> <li>-Difusión y Aplicación de la Ley contra la violencia a la Mujer y la Familia y de otros mecanismos de acción civil y penal.</li> </ul> <p>Otras actividades vinculadas con la erradicación de la violencia y con la promoción y apoyo a una vida de paz.</p>
K22	PROTECCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	<p>Actividades vinculadas con</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mecanismos de atención integral a víctimas de violencia de género: <ul style="list-style-type: none"> <li>. Servicios sociales de atención de emergencia, de apoyo, acogida y de recuperación integral.</li> <li>. Servicios de atención médica física y psicológica de emergencia y seguimiento a víctimas de violencia de género y abuso sexual.</li> <li>. Construcción, equipamiento y funcionamiento de albergues o casas refugio para víctimas de violencia de género.</li> <li>. Información a las víctimas y a sus familiares.</li> <li>. Seguimiento de las reclamaciones de los derechos de la mujer.</li> <li>. Apoyo educativo a la familiar sobre consecuencias de la violencia</li> </ul> </li> </ul>
K23	PROMOVER Y APOYAR AL	Actividades relacionadas con:





	<p>ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Funcionamiento de las Comisarías de la Mujer y de otras instancias jurisdiccionales con competencias en la aplicación de la Ley 103.</li> <li>-Fomento a la formación académica, la especialización, capacitación y sensibilización en derechos humanos y derechos de las mujeres, niños(as) y adolescentes, a los profesionales y funcionarios(as) del sistema de justicia.</li> <li>-Establecimiento y funcionamiento de mecanismos y procedimientos para la defensa, justiciabilidad y restitución de los derechos de mujeres, niñas/os y adolescentes víctimas de violencia en los ámbitos privado, público, así como en el área laboral.</li> <li>-Establecimiento de mecanismos y procedimientos para la protección de víctimas y testigos.</li> <li>-Construcción de modelos interculturales de intervención para prevenir, erradicar y sancionar la violencia de género y para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres indígenas, afro descendientes y mestizas y erradicar la impunidad de los delitos.</li> </ul> <p>Otras actividades de apoyo al acceso a la justicia de las víctimas de violencia.</p>
<p>K30</p>	<p>PROMOVER Y APOYAR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS</p>	<p>Actividades asociadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aplicación de Normas Constitucionales e internacionales sobre derechos sexuales y reproductivos.</li> <li>-Actividades de sensibilización sobre mecanismos de protección de los derechos sexuales y reproductivos.</li> <li>-Formulación de políticas para garantizar el ejercicio de estos derechos a los grupos sociales más vulnerables</li> <li>-Difusión de los Derechos y atención de la salud a madres jóvenes y adolescentes embarazadas;</li> <li>-Acciones de erradicación de la discriminación de adolescentes, en los establecimientos educativos, por embarazo.</li> <li>-Actividades de difusión y sensibilización sobre derechos sexuales y reproductivos.</li> <li>-Formulación y desarrollo de estrategias de prevención, detección, atención y tratamiento de cáncer de mama, cáncer uterino y de próstata, dirigida a toda la población;</li> <li>-Acciones de vigilancia epidemiológica (de prevención, detección y tratamiento adecuado) y dotación de recursos e insumos para la atención de enfermedades</li> </ul>



		<p>de transmisión sexual, incluyendo VIH/SIDA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Redes de servicios integrales para atender a personas víctimas de violencia y explotación sexual.</li> <li>-Formulación de políticas, planes y programas para niños y adolescentes no escolarizados que son un grupo de alto riesgo de violencia sexual y embarazos no deseados.</li> </ul>
K31	PROMOCIÓN DE LA ATENCIÓN DE SALUD REPRODUCTIVA	<p>Actividades relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de salud enfocados en las necesidades específicas y factores bio-psicosociales de las mujeres, niñas, adolescentes y de la tercera edad ;</li> <li>-Servicios de salud enfocados en las necesidades específicas y factores bio-psicosociales de los hombres, niños, adolescentes y de la tercera edad;</li> <li>-Prestación de servicios de salud sexual y reproductiva y aplicación de la Ley de Maternidad Gratuita y atención a la Infancia, LMGAI,</li> <li>-Mecanismos para incorporar a los servicios de la LMGAI a los grupos que tienen menos acceso.</li> <li>- Atención integral de la salud a Madres Jóvenes y adolescentes embarazadas;</li> <li>- Ampliación de prestaciones de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia garantizando el acceso a medicamentos antirretrovirales a mujeres embarazadas con VIH-SIDA.</li> </ul>
K40	GENERACIÓN DE MECANISMOS DE APOYO A LOS PROVEEDORES Y PROVEEDORAS DE CUIDADO	<p>Actividades asociadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo y aplicación de mecanismos de apoyo a familiares encargadas(os) de los cuidados personas con capacidades especiales.</li> <li>-Capacitación en cuidados especiales a familiares de las personas con capacidades diferentes.</li> <li>-Mecanismos de compensación a los padres y madres que se dedican a las tareas de cuidado y al trabajo doméstico no remunerado.</li> <li>-Investigaciones sobre procesos de valoración del trabajo productivo y reproductivo no remunerado y de cuantificación de su aporte como actividad económica generadora de riqueza y bienestar social.</li> <li>-Acciones que liberan la carga de trabajo en el hogar</li> </ul>



		<p>como aquellas orientadas a promover y garantizar la permanencia escolar: transporte escolar, extensión del horario escolar para tareas escolares guiadas, desayuno escolar, comedores populares, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Programa de estancias infantiles de poyo a madres trabajadoras</li> <li>-Generación de información y estadísticas sobre proveedores(as) del cuidado de la familia Administración de la protección de la familia.</li> <li>-Generación de información, estadísticas e investigaciones de impacto relacionadas con la situación de las familias que reciben subsidios o compensaciones.</li> </ul> <p>Otras actividades relacionadas con la generación de mecanismos de apoyo a los proveedores de cuidado.</p>
K41	Generación de mecanismos de apoyo a los proveedores y proveedoras de cuidado	<p>Actividades asociadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo y aplicación de mecanismos de apoyo a familiares encargadas(os) de los cuidados personas con capacidades especiales.</li> <li>-Capacitación en cuidados especiales a familiares de las personas con capacidades diferentes.</li> <li>-Mecanismos de compensación a los padres y madres que se dedican a las tareas de cuidado y al trabajo doméstico no remunerado.</li> <li>-Investigaciones sobre procesos de valoración del trabajo productivo y reproductivo no remunerado y de cuantificación de su aporte como actividad económica generadora de riqueza y bienestar social.</li> <li>-Acciones que liberan la carga de trabajo en el hogar como aquellas orientadas a promover y garantizar la permanencia escolar: transporte escolar, extensión del horario escolar para tareas escolares guiadas, desayuno escolar, comedores populares, etc.</li> <li>-Programa de estancias infantiles de poyo a madres trabajadoras</li> <li>-Generación de información y estadísticas sobre proveedores(as) del cuidado de la familia Administración de la protección de la familia.</li> <li>-Generación de información, estadísticas e investigaciones de impacto relacionadas con la situación de las familias que reciben subsidios o compensaciones.</li> </ul> <p>Otras actividades relacionadas con la generación de mecanismos de apoyo a los proveedores de cuidado.</p>



K42	CORRESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CUIDADO DE LA FAMILIA	<p>Actividades relativas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Equipamiento y funcionamiento de guarderías infantiles o</li> <li>-Programas de alimentación / nutrición para niños/as menores de 6 años relacionados con las guarderías</li> <li>-Programas para el uso del tiempo libre durante período escolar y vacacional, para niños/as y adolescentes.</li> <li>-Programas de terapia ocupacional y recreación para personas de la tercera edad y para personas con capacidades diferentes.</li> <li>-Organización y funcionamiento de centros de cuidado infantil, centros pre-escolares, centros de atención a personas de la tercera edad, centros de atención a las personas con discapacidad y servicios que facilitan el trabajo remunerado de la familia.</li> <li>-Fomento de la corresponsabilidad privada y pública del trabajo reproductivo no remunerado realizado en el ámbito del hogar.</li> </ul>
K50	PROMOVER Y APOYAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL TRABAJO	
K51	PROMOVER Y APOYAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL TRABAJO	<p>Actividades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoyo a la generación de empleo decente, la erradicación de la discriminación ocupacional y las diferencias salariales entre hombres y mujeres.</li> <li>-Fomento a la formación ocupacional de las mujeres, la calificación de la mano de obra femenina, el mejoramiento de la producción desde la perspectiva de la economía solidaria con la participación de las mujeres rurales y urbanas.</li> <li>-Prevención y erradicación del trabajo de niñas/os adolescentes, y de las mujeres en condiciones de explotación.</li> <li>-Otras actividades de promoción y apoyo a la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo, capacitación laboral de las mujeres y promoción del empleo de mujeres.</li> <li>-Impulsar procesos de sindicalización de las mujeres y</li> </ul>



		<p>el ejercicio de los demás derechos laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Eliminar prácticas discriminatorias vinculadas a la maternidad y sus roles reproductivos que afectan el acceso y la permanencia de las mujeres en el trabajo.</li> <li>-Promover políticas conciliatorias entre el trabajo remunerado y la vida familiar desde la perspectiva de género</li> <li>-Exigir a los centros de trabajo el cumplimiento de la normativa relativa a la creación de guarderías</li> </ul>
K52	PROMOVER Y APOYAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	<p>Actividades relativas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Investigación sobre los factores que determinan la desigualdad de género.</li> <li>-Análisis sistemáticos sobre relaciones entre hombres y mujeres, involucramiento de ambos en la ejecución de medidas que buscan integrar a hombres y mujeres.</li> <li>-Inscripciones tardías.</li> <li>-Actividades relacionadas con programas de alfabetización, post alfabetización y educación alternativa.</li> <li>-Proyectos que garanticen las condiciones básicas para el ejercicio equitativo de derechos políticos, como ser procesos de carnetización, capacitación mixta en gestión del desarrollo y otros.</li> <li>- Acciones para asegurar el acceso a los servicios gratuitos o de bajo costo, incluyendo los conocimientos legales, especialmente diseñados para las personas que viven en la pobreza:</li> </ul>
K60	PROMOVER Y FACILITAR EL ACCESO A LOS RECURSOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	
K61	PROMOVER Y FACILITAR EL ACCESO A LOS RECURSOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	<p>Actividades asociadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Implementar programas de micro-crédito innovadoras, que combinen el crédito con instrumentos de desarrollo para empoderar a las mujeres de escasos recursos de las zonas rurales;</li> <li>-Mejorar las condiciones de los créditos que conceden las instituciones de micro-crédito, reduciendo las tasas de interés, difundiendo abiertamente la información para que llegue a los más pobres de los pobres; y,</li> </ul>



		<p>ayudando a las mujeres con los procesos burocráticos en el proceso de solicitud del crédito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacitar y asesorar a la mujer en lo concerniente a los métodos y ahorro e inversión</li> <li>-Promover reformas legales y administrativas para que posibilite a las mujeres tener acceso, en igualdad de condiciones, a insumos productivos y a tecnologías apropiadas.</li> <li>-Alternativas de financiamiento público y privado que favorezcan el acceso directo de las mujeres a líneas de crédito en condiciones menos costosas</li> <li>-Actividades de promoción y garantía al acceso a recursos financieros y a medios de producción.</li> <li>-Mecanismos para mejorar la calidad de vida y la autonomía de las mujeres en el sector rural.</li> <li>-Promoción de redes de servicios y articulación de políticas sociales y económicas pro-igualdad a nivel central y local</li> <li>-Promoción y garantía al ejercicio de los derechos de igualdad económica de género.</li> <li>-Incorporación del Enfoque de Género en las líneas rectoras de la política económica, incluyendo de la política de comercio exterior e inversiones, y del sector productivo.</li> <li>-Promoción y consolidación de la política nacional de apoyo a las mujeres.</li> <li>-Otras relacionadas con el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres.</li> <li>-Infraestructura productiva y/o de comercialización para mujeres; así como infraestructura vial y de servicios básicos.</li> <li>-Promoción, apoyo y/o asistencia técnico productiva a emprendimientos de mujeres</li> <li>-Promover la organización productiva de las mujeres campesinas e indígenas y afro ecuatorianas</li> </ul>
K70	<p>PROMOVER Y APOYAR EL ACCESO A RECURSOS PARA PROCURAR ACCIONES DE DESARROLLO SUSTENTABLE</p>	
K71	<p>PROMOVER Y APOYAR EL ACCESO A RECURSOS</p>	<p>Actividades de:</p>



	<p>PARA PROCURAR ACCIONES DE DESARROLLO SUSTENTABLE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Promoción de la participación de las mujeres en el manejo de recursos ambientales, en su uso y control de su administración.</li> <li>-Capacitación en agro ecología, uso sustentable de la biodiversidad, del agua y sobre seguridad y soberanía alimentaria.</li> <li>-Desarrollo de mecanismos de participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso a los beneficios generados por actividades extractivas para el desarrollo sustentable y la economía ambiental.</li> <li>-Generación de información y estadísticas sobre la vinculación género y ambiente y su aplicación en la formulación de normas sobre uso y beneficios de recursos.</li> <li>-Otras actividades relacionadas con la vinculación género y ambiente.</li> <li>-Procedimientos para incorporar una perspectiva de género en la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos ambientales.</li> <li>-Creación de oportunidades para la participación de las mujeres en las decisiones de política, planificación, ejecución y evaluación de programas ambientales.</li> <li>-Creación de mecanismos para la vocería de las mujeres en temas medioambientales que son de su preocupación y planteamiento de contribuciones para su solución.</li> <li>-Mecanismos de control de la utilización de recursos generados por actividades extractivas</li> </ul>
<p>K80</p>	<p>PROMOVER Y APOYAR LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES</p>	<p>Actividades relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Levantamiento de información y formulación de indicadores de género para el conocimiento de la pluriculturalidad.</li> <li>-Aplicación y control de acciones para corregir la discriminación de mujeres de nacionalidades indígenas y afro descendientes en su acceso al trabajo, recursos, educación, salud y patrimonio en condiciones de igualdad.</li> <li>-Ejecución de planes y programas sociales y económicos, con visión intercultural y de género, para fortalecer y preservar los valores ancestrales (arte, medicina tradicional, derechos de propiedad, arte y recreación) y contemporáneos.</li> <li>-Promover la revalorización de los conocimientos</li> </ul>



GOBIERNO NACIONAL DE  
LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

Av. 10 de Agosto y J. Washington  
Telfs.: (5932) 2909 219 – 2557 468  
Fax: 2503 111  
www.mef.gov.ec

		<p>ancestrales sobre el uso de las plantas, la importancia que éstas han tenido desde los ancestros, como fuente de alimentación y medicinal.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Otras actividades para promover y apoyar los conocimientos ancestrales desde la perspectiva de género.</li><li>-Acciones para la igualdad de género en las poblaciones indígenas y afro ecuatorianas</li></ul>
--	--	---





Actividad	
Ejercicio	2010
Institución	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL
Coordinadora / Unidad Ejecutora:	0000
Coordinadora / Unidad Ejecutora:	0000
Programa	01 ADMINISTRACION GESTION Y APOYO DE PROTECCION S
Subprograma	00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto	009 PROTECCION A NIÑOS, NIÑAS Y MUJERES VICTIMAS DE
Actividad	002 PROTECCIÓN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
Finalidad y Funcion	K21 K21 - PROMOVER Y APOYAR UNA VIDA LIBRE DE VIOLEN <input type="button" value="v"/>
Unidad Responsable	280 <input type="button" value="u"/>
Numero Snip	
Descripción	I92 - OTROS SERVICIOS DE LA EDUCACION J11 - PROTECCION SOCIAL POR ENFERMEDAD J12 - PROTECCION SOCIAL POR INCAPACIDAD J21 - PROTECCION SOCIAL A LOS RIESGOS DE LA VEJEZ J22 - SERVICIOS DE ATENCION GERONTOLOGICA J31 - MONTEPIO J32 - PRESTACIONES A CONYUGUES SOBREVIVIENTES EI J41 - PROTECCION A FAMILIAS CON HIJOS A CARGO J42 - PROTECCION A MUJERES EN DESAMPARO J43 - PROTECCION DE LA NIÑEZ J44 - PROTECCION A NIÑOS EN EDAD PRESCOLAR J51 - PROTECCION AL DESEMPLEO J52 - CAPACITACION PROFESIONAL A DESEMPLEADOS J61 - PRESTACIONES PARA VIVIENDA SOCIAL J71 - IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (GENERO) J72 - PROTECCION DE MINUSVALIDOS Y DISCAPACIDAD J73 - PROTECCION SOCIAL A INDIGENTES J74 - PROTECCION SOCIAL A INMIGRANTES Y REFUGIAD J75 - PROTECCION SOCIAL A GRUPOS ETNICOS J76 - REHABILITACION SOCIAL DE ALCOHOLICOS Y TOX J77 - OTROS SERVICIOS DE PROTECCION DE LA EXCLUS J81 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROTECCIO J91 - ADMINISTRACION GESTION Y APOYO DE LA PROTE J92 - PRESTACIONES DE PROTECCION A VICTIMAS DE D J93 - SERVICIOS DE APOYO A LA JUVENTUD J94 - PROMOCION Y ORGANIZACIÓN SOCIAL J95 - PROTECCION SOCIAL A PERSONAS EN EXTREMA PC J96 - PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO J99 - OTROS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL K21 - PROMOVER Y APOYAR UNA VIDA LIBRE DE VIOLEN <input type="button" value="v"/>



Actividad	
Ejercicio	2010
Institución	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL
Coordinadora / Unidad Ejecutora:	0000
Coordinadora / Unidad Ejecutora:	0000
Programa	01 ADMINISTRACION GESTION Y APOYO DE PROTECCION S
Subprograma	00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto	009 PROTECCION A NIÑOS, NIÑAS Y MUJERES VICTIMAS DE
Actividad	002 PROTECCIÓN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
Finalidad y Funcion	K21 K21 - PROMOVER Y APOYAR UNA VIDA LIBRE DE VIOLEN
Unidad Responsable	280 280 - MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Numero Snip	
Descripción	ACCIONES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y CON EL PLAN DE TRATA DE PERSONAS.